

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****49**      *CONFIAMIS, S.L.*

Don Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Madrid,

Hago saber: Que en los autos 1196/2010, ejecución 50/2011, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancia de don Santiago Gutiérrez Medel contra Confiamis, S.L., se ha dictado resolución en fecha diecinueve de diciembre de dos mil once, cuya parte dispositiva contiene particular cuyo apartado a) es el siguiente: "Se acuerda declarar al ejecutado, Confiamis, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 38.373,12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 19 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110092695-1